

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MANUEL YARLEQUE ESPINOZA"
CATACAOS

R.M. N° 0568-94-ED / R.M. N° 699-98-ED
REVALIDADO CON R.D. N° 0542-2006-ED

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Catacaos, 05 de Enero del 2026

RESOLUCION DIRECTORAL N° 001 -2026-GOB.REG.DREP-IESTP-MYE-DG

VISTO:

La Propuesta de Proyecto del Plan Anual de Trabajo 2026 presentado por el Consejo Asesor del IEST Público "Manuel Yarleque Espinoza"

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Yarleque Espinoza" fue creado mediante RM N°0568-94-ED y Rivalidad con R.D N° 0542-2006- ED. Y es una entidad de nivel de Educación Superior Tecnológica que Brinda los programas de estudios de Gestión Administrativa, Enfermería Técnica, Arquitectura de Plataformas y Servicios de la Tecnología de Información, Mecatrónica Automotriz

Que, es política de la Dirección del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Manuel Yarleque Espinoza", garantizar el normal desarrollo de las actividades técnicas pedagógicas, administrativas y de gestión para cautelar la buena marcha institucional a fin de garantizar el logro de los objetivos y metas trazadas, brindando un servicio de calidad oportuna y eficiente.

Que, vista la propuesta la Propuesta del Plan Anual de Trabajo 2026 presentado por el Consejo Asesor del IES Público Manuel Yarleque Espinoza y teniendo en cuenta que es un documento de gran importancia para la toda institución ya que actúa como una guía fundamental que establece los objetivos y procesos necesarios para llevar a cabo las actividades planteadas en el P.E.I. de manera eficiente y efectiva, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo de la Institución; El plan de trabajo como instrumento de planificación, ordena y sistematiza información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar, así nos indica: objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma., por lo que se hace de suma importancia contar con su aprobación.

Y, teniendo en cuenta la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; D.S. N° 010-2017-MINEDU, Aprueban el Reglamento de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes; Ley N° 31653 Ley que modifica la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes; la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que actualiza los LAG de los IES y EES; R.M. N° 409-2017-MINEDU que aprueba el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia; y, en uso de las atribuciones conferidas mediante la R.D.R. No 001076-2026 y R.D.R. N° 001330-2026

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el documento de gestión denominado PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Manuel Yarleque Espinoza, el mismo que consta de VIII Capítulos. Dicho documento entrará en vigencia a partir del primer día útil del año 2026.

Artículo 2° COMUNICAR la presente resolución a los Miembros del Consejo Asesor y a las instancias del IES Público Manuel Yarleque Espinoza involucradas para poder efectivizar su cumplimiento.

Artículo 3° PUBLICAR la presente en la web institucional para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mg. Alberto Guido Caveró Calle
DIRECTOR GENERAL
I.E.S.T.P. MANUEL YARLEQUE ESPINOZA
CATACAOS



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MANUEL YARLEQUE ESPINOZA”



Plan Anual de Trabajo 2026

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CAPITULO I: IDENTIDAD INSTITUCIONAL	4
1.1. Datos generales.....	5
1.2. Misión.....	5
1.3. Visión.....	5
1.4. Valores.....	6
1.5. Objetivos estratégicos.....	7
1.6. Marco legal.....	8
CAPITULO II: OBJETIVOS DEL PAT.....	9
2.1 Objetivos	10
CAPITULO III: METAS	11
4.1. Metas de atención.....	12
4.2. Metas físicas/ocupación.....	12
4.3. Metas de infraestructura y equipamiento	12
4.4. Metas de capacitación	15
CAPITULO IV: INDICADORES.....	17
4.1. Indicadores.....	18
CAPITULO V: METAS PRIORIZADAS Y ACTIVIDADES.....	21
5.1. Cronograma de Actividades Institucionales.....	22
CAPITULO VI: CRONOGRAMA	30
6.1. Calendarización	31
CAPITULO VII: PRESUPUESTO.....	41
7.1. Presupuesto de ingresos RDR	43
7.2. Presupuesto de egresos por RDR.....	44
CAPITULO VIII: SEGUIMIENTO DEL PAT.....	54
8.1. Monitoreo	55
8.2. Evaluación	55

PRESENTACIÓN

El presente **Plan Anual de Trabajo 2026** es un instrumento de gestión institucional a corto plazo, que permite desarrollar actividades de la institución de manera adecuada y ordenada en el proceso del servicio educativo presencial , brindando a los estudiantes la educación presencial en la institución y completando su proceso de enseñanzas utilizando entornos virtuales , ofreciendo las condiciones básicas de calidad para la formación del perfil profesional en los diferentes programas de estudios en las competencias específicas y de empleabilidad. Por lo que constituye un documento de Gestión que permite Articular y coordinar adecuadamente las actividades programadas por el instituto, para el presente año, en el marco de los objetivos Institucionales establecidos. En el instituto estamos implementando propuestas que permiten identificar los principales aspectos estratégicos cuyo desarrollo se orienta a consolidar el fortalecimiento Institucional. Para lograr la propuesta establecida en este plan se requiere del compromiso, la iniciativa, la voluntad y la convicción de cambio de todos y cada uno de los que conformamos esta importante Institución y así unidos enfrentar los retos del presente, dejando un futuro promisorio a nuestros estudiantes.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Manuel Yarleque Espinoza” ha elaborado el Plan Anual de Trabajo para el año 2026, partiendo de la evaluación de la metas logradas **en el PAT del año 2025** teniendo como base el Proyecto Educativo Institucional, fundamentado en la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria Ley N° 28123, Ley N° 28740, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas De Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2017-MINEDU y el Reglamento Institucional, que norman el funcionamiento de los Institutos de Educación Superior Tecnológica, que constituye un estudio básico de la problemática de la Institución, cuyo propósito es el de programar actividades que posibiliten en alguna forma la solución de problemas en el más corto plazo. Es decir, es un instrumento de planificación a través del cual tratará de lograr los objetivos programados para el presente año académico.

En este, se sintetizan y adquieren vigencia las actividades preponderantes que la institución ha diseñado como medios tangibles para viabilizar todas las acciones orientadas a materializar los aspectos concretos de esta institución de Educación Superior Tecnológica: brindar las condiciones más adecuadas a los estudiantes para el logro de su profesionalización de calidad de acuerdo a los avances tecnológicos que exige los actuales momentos de competitividad que conlleven al desarrollo del distrito , región y del país.

CAPITULO I: IDENTIDAD INSTITUCIONAL



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

1.1. Datos generales

- Nombre de la Institución : IESTP. “Manuel Yarleque Espinoza”
- Gestión : Pública
- Resolución de Creación : R.M. Nº 699-98-ED
- Resolución de Revalidación : R.D. Nº0542-2006-ED
- Nivel Formativo : Profesional Técnico
- Enfoque Formativo : Centrado en la institución
- Modalidad del servicio : presencial
- Código Modular : 1016484
- Turno : Diurno
- Sexo : Mixto
- Director General : Ing. Alberto Guido Cavero Calle
- Página Web del Instituto : <http://www.iestpmanuelyarlequeespinoza.edu.pe>

1.2. Misión

“Somos una Institución Educativa de nivel Superior Tecnológico; formando profesionales técnicos competentes y comprometidos con el desarrollo local, regional y nacional a través de una educación integral basada en la calidad educativa, articulando la oferta formativa acorde a las exigencias del sector productivo, promoviendo el emprendimiento, la investigación e innovación tecnológica, desarrollando una práctica de valores y excelencia profesional.”

1.3. Visión

“Al 2027 ser una institución licenciada y consolidada como un instituto líder a nivel regional y nacional, con una propuesta pedagógica innovadora dando énfasis en el desarrollo tecnológico, la investigación e innovación y responsabilidad social, formando profesionales técnicos competentes que lideren el mercado laboral con valores éticos, comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestro país”

1.4. Valores

En ese contexto toda la comunidad del Instituto asume los valores y actitudes de :

VALORES	Aplicación en la institución
Respeto	Como miembros de la comunidad educativa tenemos el compromiso de aceptar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos sin ningún tipo de discriminación.
Disciplina	Los integrantes de la institución tenemos el deber de cumplir las normas y acuerdos establecidos para el logro de los objetivos propuestos
Responsabilidad	Los integrantes de la institución tenemos el deber de cumplir las normas y acuerdos establecidos para el logro de los objetivos propuestos
Honestidad	Actuamos con una conducta transparente y ética en la interacción con las demás personas.
Solidaridad:	La comunidad yarlequina toma conciencia de las necesidades de los demás, colaborando y contribuyendo por el bien común.
Identidad	Compromiso de toda la comunidad educativa para con nuestra Institución, en cada uno de sus actos dentro y fuera de el.
Trabajo en equipo	Logramos los objetivos de la institución mediante la integración de toda la comunidad educativa.
Resiliencia	Capacidad que tienen los miembros de la comunidad educativa de superarse y adaptarse a momentos adversos con la confianza de salir adelante a pesar de los obstáculos.

1.5. Objetivos estratégicos

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>OE1</p> <p>Consolidar la excelencia académica, investigativa y de innovación que permita contar con egresados altamente competitivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los planes de estudio a la normatividad vigente. • Capacitar a docentes y estudiantes y personal administrativo en el fortalecimiento de sus competencias • Fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento en cada programa de estudio. • Realizar una gestión de calidad en todos los procesos: estratégicos, misionales y de apoyo. • Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos. • Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento • Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones. • Gestionar proyectos productivos en beneficio de los estudiantes y docentes • Articular los programas de estudios con la EBR • Lograr el Licenciamiento institucional como parte de la calidad educativa.
<p>OE2</p> <p>Lograr el liderazgo de nuestra institución a nivel regional vinculado con el sector productivo de bienes y servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la creación de una Red educativa con los IESTP de la Región con el fin de implementar acciones para el fomento de una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios. • Actualizar los documentos de gestión para el proceso de licenciamiento • Mejorar la imagen institucional ante empresas locales y regionales • Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.
<p>OE3</p> <p>Generar acciones de mejora continua en el servicio institucional con énfasis en el desarrollo integral de las personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales. • Implementar acciones de innovación orientadas a mantener la calidad en el servicio educativo. • Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión. • Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IES, para transparentar las acciones de la institución. • Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral. • Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un buen clima laboral.

1.5. Marco legal

El presente documento tiene como marco normativo y sustento legal las siguientes normas y dispositivos vigentes:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Modificada con el DU N° 017-2020, DL N° 1495 y las Leyes N° 31088 y N° 31653 y el DL N° 1676-2024.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el reglamento de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Decreto supremo No. 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley No. 28044, Ley General de Educación.
- Decreto supremo No. 007-2005-TR que aprueba el Reglamento de la Ley No. 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
- Resolución Viceministerial N°.176-2021 MINEDU que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico-Productiva y Superior Tecnológica”.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022 MINEDU Actualizar los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N°103.2022 MINEDU “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las constituyan.



CAPITULO II: OBJETIVOS DEL PAT



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

2.1 Objetivos

Objetivos del PAT	
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar los planes de estudio a la normatividad vigente.• Capacitar a docentes y estudiantes y personal administrativo en el fortalecimiento de sus competencias• Fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento en cada programa de estudio.• Realizar una gestión de calidad en todos los procesos: estratégicos, misionales y de apoyo.• Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.• Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento• Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.• Gestionar proyectos productivos en beneficio de los estudiantes y docentes• Articular los programas de estudios con la EBR• Lograr el Licenciamiento institucional como parte de la calidad educativa.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la creación de una Red educativa con los IESTP de la Región con el fin de implementar acciones para el fomento de una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios.• Actualizar los documentos de gestión para el proceso de licenciamiento• Mejorar la imagen institucional ante empresas locales y regionales• Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales.• Implementar acciones de innovación orientadas a mantener la calidad en el servicio educativo.• Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión.• Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IES, para transparentar las acciones de la institución.• Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral.• Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un buen clima laboral.

CAPITULO III: METAS



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

3.1. Metas de atención

Para el presente año académico 2026 se proyecta que la DREP apruebe las siguientes metas anuales de admisión .

PROGRAMA DE ESTUDIO	METAS APROBADAS
Gestión Administrativa	35
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información	35
Enfermería Técnica	35
Mecatrónica Automotriz	35
TOTAL	140

3.2. Metas físicas/ocupación

A continuación, se muestra un cuadro de resumen del personal docente y administrativo correspondiente a los requerimientos del año lectivo 2026.

CARGO	CONDICIÓN	CANTIDAD
Director General	Nombrado	1
Jefe de la Unidad Académica	Nombrado	1
Secretario Académico	Nombrado	1
Jefe del Área de Administración	Contratado	1
Coordinadores de los Programas de Estudios	Contratado	3
Coordinador de los Programa de Estudio	Nombrado	1
Coordinador del Área de Calidad	Nombrado	1
Jefe de la Unidad de Formación Continua	Contratado	1
Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Contratado	1
Jefe de la Unidad de Investigación e innovación	Contratado	1
Personal docente	Contratados	20
Personal docente	Nombrado	4
Personal administrativo	Nombrado	3
Personal administrativo	Contratado	2

3.3. Metas de infraestructura y equipamiento

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Manuel Yarleque Espinoza” de Catacaos, cuenta con una infraestructura moderna, el mismo que ofrece las garantías de habitabilidad, seguridad y salubridad.

En coordinación con la **Unidad Ejecutora 304 del Gobierno Regional de Piura** se realizó la entrega del proyecto de inversión con código único N° 2330576 y código SNIP N° 310123 denominado: "**Mejoramiento y Ampliación de los servicios educativos en el IESTP Manuel Yarleque Espinoza, Distrito de Catacaos, provincia y Región Piura**".

Actualmente el proyecto fue ejecutada al 100 % teniendo en cuenta las normas de infraestructura (**A010, A080, A040, RVM N 097 -2022, RVM N° 100 2020,**)establecidas por el Ministerio de Educación según la **CBC IV de . Infraestructura física, ambientes, equipamiento**

La institución dispone de una infraestructura física, equipamiento y recursos básicos modernos para el aprendizaje adecuado y pertinente para el desarrollo de las actividades académicas.

❖ **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA TÉCNICA:**

- 01 ambiente de la Coordinación del Programa de estudios de Enfermería Técnica
- 03 aulas pedagógicas
- 01 aula de Simulación
- 01 tópico de enfermería
- 01 ambiente de nutrición , crecimiento y desarrollo
- 01 laboratorio de análisis clínico y anatomía
- 01 ambiente de fisioterapia y rehabilitación
- 01 centro de computo

❖ **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

- 01 ambiente de la Coordinación del Programa de estudios de Administración de Empresas
- 03 aulas pedagógica

❖ **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARQ. DE PLATAF. Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

- 01 ambiente de la Coordinación del Programa de estudios de Arquitectura de Plataforma y Servicios de Tecnología de la Información
- 03 aulas pedagógicas
- 01 centro de computo

❖ **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ**

- 01 ambiente de la Coordinación del Programa de estudios de Mecatrónica Automotriz
- 03 aulas pedagógicas
- 01 taller de soldadura y maqui-centro
- 01 taller de mecánica automotriz
-

❖ **AMBIENTES ADMINISTRATIVOS**

- 01 ambiente de Dirección General
- 01 ambiente de Secretaría de Dirección
- 01 ambiente de secretaria Académica
- 01 ambiente de la Jefatura del Área de Administración

❖ **AMBIENTES DE JEFATURAS**

- 01 ambiente de Jefatura de la Unidad Académica
- 01 ambiente de la Jefatura de la Unidad de Investigación
- 01 ambiente de la Jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad
- 01 ambiente de la Jefatura de la Unidad de Formación Continua

❖ **AMBIENTES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

- 01 ambiente de biblioteca institucional
- 01 ambiente de comedor estudiantil
- 01 auditorio
- 01 cafetin
- 02 núcleos de SS. HH para estudiantes
- 02 ambientes de SS. HH para docentes
- 02 ambientes de SS. HH para el personal Administrativo
- 01 ambiente para personal de guardianía

❖ **OTROS:**

- 01 patio Principal
- 01 plataforma Deportiva
- 02 puertas de ingreso
- Cerco perimétrico Fijo
- Veredas, bancas, Asta de bandera, Ambiente de jardinería

❖ Instalaciones eléctricas y sanitarias

❖ **DISPONIBILIDAD DE RECURSOS O MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

Con el fin de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes contamos con una biblioteca provista de los recursos bibliográficos especializados en forma física requeridos por los programas académicos. Hemos sido seleccionados por parte del Ministerio de Educación para la implementación de la biblioteca virtual, cuya gestión está en proceso de ejecución.

❖ **DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE TELEFONÍA E INTERNET**

Contamos con los servicios básicos que garantizan la salud, seguridad y la salubridad de la comunidad institucional, así como también con el servicio de telefonía e internet adecuados que responda a los requerimientos de los servicios que prestamos, tanto administrativo como académico.

3.4. Metas de capacitación

Área estratégica	Tema	Duración	Participantes	Responsables
Capacitación Pedagógica	Elaboración de sesiones de aprendizaje bajo el enfoque por competencias	96 horas	40	Jefe de unidad y Formación Continua
	Manejo de herramientas informáticas	96 horas	40	Jefe de unidad y Formación Continua
	Evaluación de los aprendizajes bajo el enfoque por competencias	96 horas	40	Jefe de Unidad Académica

Área estratégica	Tema	Duración	Participantes	Responsables
Capacitación Tecnológica	Enfoque por competencias.	96 horas	40	Jefe de unidad y Formación Continua
	Plataforma Moodle nivel usuario	96 horas	40	Jefe de unidad y Formación Continua
	Herramientas digitales para el servicio Administrativo	96 horas	40	Jefe de unidad y Formación Continua
	Curso virtual de herramientas digitales.	96 horas	40	Jefe de unidad y Formación Continua
	Ofimática aplicado al sector salud	96 horas	40	Coordinador Programa de Estudios Enfermería Técnica
	Administración de medicamentos : vías de administración dosificación, conversión y combinaciones bajo los protocolos .	96 horas	40	Coordinador del Programa de Estudios Enfermería Técnica

Área estratégica	Tema	Duración	Participantes	Responsables
Capacitación de habilidades blandas	Normas de bioseguridad	96 horas	40	
	Implantación de la Protección de Datos según e IRGPD	96 horas	40	Coordinador del Programa de Arquitectura de Plataformas y Servicios de TI
	Marketing Digital	96 horas	40	Coordinador del Programa de Gestión Administrativa
	Uso y Manejo de escáner automotrices	96 horas	40	Coordinador del Programa de Mecatrónica Automotriz
	Manejo de habilidades blandas dentro de una institución	96 horas	40	Jefe de área de Bienestar y Empleabilidad

Área estratégica	Tema	Duración	Participantes	Responsables
Capacitación de investigación e innovación	Taller trabajo de aplicación	96 horas	40	Jefe de unidad y Formación Continua
	Metodología de la investigación	96 horas	40	Jefe de investigación
	Proyectos de innovación	96 horas	40	Jefe de investigación

CAPITULO IV: INDICADORES



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

4.1. Indicadores

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los planes de estudio a la normatividad vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de planes de estudio actualizados y validados a la RVM 049 -2022 MINEDU “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” y las actualizaciones del “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva”
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a docentes y estudiantes y personal administrativo en el fortalecimiento de sus competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de los docentes, personal administrativo y estudiantes capacitados con la finalidad de fortalecer sus capacidades.
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento en cada programa de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos de investigación/innovación ejecutados por programa de estudios. • Disponibilidad de una plataforma digital de consulta de proyectos.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una gestión de calidad en todos los procesos: estratégicos, misionales y de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de procesos (estratégicos, misionales, apoyo) bajo el SGC.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de Incremento en la firma de convenios con empresas públicas y privadas .
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ambientes y equipos que cumplen con todas especificaciones establecidas en las normas de infraestructura utilizadas por el MINEDU.
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de los integrantes de la comunidad académica fortalezcan sus capacidades .

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR
<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos productivos en beneficio de los estudiantes y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de proyectos productivos de bienes o servicios implementados
<ul style="list-style-type: none"> • Articular los programas de estudios con la EBR 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de crecimiento de convenios con Instituciones Educativas (IE) de secundaria con variante técnica
<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el Licenciamiento institucional como parte de la calidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de los MV actualizados de cada componente según las CBC

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la creación de una Red educativa con los IESTP de la Región con el fin de implementar acciones para el fomento de una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de institutos regionales integrados a la Red educativa
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los documentos de gestión para el proceso de licenciamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de actualización de los MV del Componente 01 Estratégica y estructura organizacional
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la imagen institucional ante empresas locales y regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la oficina de imagen institucional.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de inserción laboral de egresados vinculada a su programa de estudios.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de planes de mejora continua derivados de autoevaluación ejecutados.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones de innovación orientadas a mantener la calidad en el servicio educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un plan de mejora continua
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del PEI validado por los grupos de interés.
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del instituto, para transparentar las acciones de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de presentación de informes financieros y de metas.
<ul style="list-style-type: none"> • Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personal evaluado mediante mecanismos institucionales
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un buen clima laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el plan de estímulos para motivar al personal que integra la institución

CAPITULO V: METAS PRIORIZADAS Y

ACTIVIDADES



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

5.1. Cronograma de Actividades Institucionales

Objetivo estratégico 01: Consolidar la excelencia académica, investigativa y de innovación que permita contar con egresados altamente competitivos que permita contar con egresados altamente competitivos.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ACTIVIDAD O PROYECTO PARA EL 2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los planes de estudio a la normatividad vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de marzo deben estar actualizados y validados al 100% los planes de estudio . 	<p>Coordinación de trabajo con los especialistas del MINEDU, con personal docente y representantes del sector productivo para la actualización y validación de los planes de estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas por período de ejecución. • Asistencias técnicas organizadas con los especialistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director General • Jefe de Unidad Académica • Coordinadores de programa • Docentes
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a docentes y estudiantes y personal administrativo en el fortalecimiento de sus competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • En los meses junio, setiembre y diciembre los docentes , personal administrativo y estudiantes deben haber fortalecimiento sus capacidades al 100% 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el responsable de la Unidad de Formación Continua para planificar las diferentes actividades que se ejecutarán en el plan de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas por período de ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director General • Jefe de Unidad Académica • Jefe de la unidad de formación continua • Coordinadores académicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento en cada programa de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de setiembre debe haberse ejecutado cuatro proyectos de: investigación, innovación y emprendimiento. • En el mes de diciembre debe haber un repositorio institucional creado y activo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el responsable de la Unidad de Investigación para desarrollar investigaciones, innovaciones y acciones de emprendimiento que coadyuven al logro de las competencias del estudiante, 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefa de Unidad Académica • Jefe de la Unidad de Investigación e Innovación • Coordinadores académicos • Docentes

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ACTIVIDAD O PROYECTO PARA EL 2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una gestión de calidad en todos los procesos: estratégicos, misionales y de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de diciembre debe estar Implementado el Sistema de Gestión de Calidad al 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación para la ejecución del Sistema de Gestión de Calidad que permita protocolizar todos los procesos institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> Director General Jefa de Unidad Académica Coordinadores académicos Jefe del Área de Calidad
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos. 	<ul style="list-style-type: none"> En los meses de abril, junio y setiembre y diciembre se debe haber Incrementado en una 50% la firma de convenios con empresas públicas y privadas sobre la meta del 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación para actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> Director General Jefa de Unidad Académica Coordinadores académicos
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, 	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de marzo se debe contar al 100% con la infraestructura y el equipamiento moderno. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con el personal directivo para la ampliación y/o adecuaciones ambientes de aprendizaje adecuados para la formación integral de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> Director General Jefa del Área de Administración
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> En los meses de junio, setiembre y diciembre se Logrará que el 100 % de los integrantes de la comunidad académica fortalezcan sus capacidades, 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con los responsables para promover diversas acciones que fortalezcan las capacidades y el desarrollo humano del personal jerárquico, docentes, administrativos y estudiantes. a través de 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> Director General Jefa de Unidad Académica Coordinadores académicos Jefa de la Unidad de Formación Continua

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ACTIVIDAD O PROYECTO PARA EL 2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
			pasantías, charlas, seminarios y otros.		
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos productivos en beneficio de los estudiantes y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • En los meses de setiembre y diciembre tienen que haberse ejecutado cuatro proyectos productivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación para la ejecución de proyectos productivos en cada programa de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Director General • Jefa de Unidad Académica • Coordinadores académicos
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Articular los programas de estudios con la EBR 	<ul style="list-style-type: none"> • En los meses de marzo, junio y diciembre tienen que haberse incrementado en 50 % la firma de convenios con respecto al logro 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con Dirección general, Jefa de la Unidad Académica, coordinadores académicos y directores de las IE con variante técnica para la firma de convenios que de inicio al proceso de transitabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Director General • Jefa de Unidad Académica • Coordinadores académicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el Licenciamiento institucional como parte de la calidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de junio deben estar actualizados en un 100% los MV de las CBC con la finalidad de presentar el expediente para el proceso del licenciamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el responsable del Área de Calidad para continuar con la actualización de los MV que contiene cada componente de la CBC según RVM N° 103 2022 MINEDU “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Director General • Jefa de Unidad Académica • Coordinadores académicos

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ACTIVIDAD O PROYECTO PARA EL 2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
			Tecnológica”, en el proceso de elaboración del expediente para el licenciamiento de la institución.		

Objetivo estratégico 02: Lograr el liderazgo de nuestra institución a nivel regional vinculado con el sector productivo de bienes y servicios.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ACTIVIDAD O PROYECTO PARA EL 2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la creación de una Red educativa con los IESTP de la Región con el fin de implementar acciones para el fomento de una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de diciembre deben estar integrados al 100% de los institutos a la Red Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer aliados estratégicos para la vinculación del instituto con el sector productivo y fortalecer la Red Educativa Regional 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> Director General Gestores pedagógicos
	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar los documentos de gestión para el proceso de licenciamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de junio debe estar actualizado en un 100% los medios de verificación del componente 01 de las CBC. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con el responsable del Área de Calidad para la actualización de los MV1, MV2, MV3, MV4 Y MV5 del componente 01 de la CBCI Gestión institucional, que demuestre la coherencia y solidez organizativa con la propuesta pedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> Director General Gestores pedagógicos Docentes

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ACTIVIDAD O PROYECTO PARA EL 2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la imagen institucional ante empresas locales y regionales 	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de marzo debe estar establecida la oficina de imagen institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación para la creación de la oficina de Imagen Institucional para que se encargue de las relaciones públicas del instituto con el ambiente interno y externo, 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> Director General IGestores pedagógicos
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social 	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de junio debe estar ejecutado en un 100 % el Plan de Seguimiento de Egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con el responsable de las Unidad de Bienestar y Empleabilidad para la ejecución del plan de seguimiento de egresados. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> Director General Jefa de Unidad Académica Coordinadores académicos Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad

Objetivo estratégico 03: Generar acciones de mejora continua en el servicio institucional con énfasis en el desarrollo integral de las personas.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ACTIVIDAD O PROYECTO PARA EL 2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de diciembre debe estar ejecutado 01 un plan de mejora continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con la Dirección General para la aplicación de un plan de mejora continua para el logro de los objetivos estratégicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Director General • Jefa de Unidad Académica • Jefe del Área de Calidad • Coordinadores académicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones de innovación orientadas a mantener la calidad en el servicio educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de diciembre se debe implementar al 100% un plan de mejora continua de los servicios complementarios básicos . 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el responsable del Área de Calidad para Implementar accione para ejecutar de manera la calidad del servicio educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Director General • Jefa de Unidad Académica • Coordinador del Área de Calidad • Coordinadores académicos • Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad • Responsable de tópico • Responsable de biblioteca • Responsable de talleres • Responsable de la parte de sistemas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de Junio debe estar validado en un 100% el PEI por los grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el Dirección general para contar con un PEI coherente el cual debe ser validado por los grupos de interés; y evaluado permanentemente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Di rector General • Gestores pedagógicos
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del instituto, para 	<ul style="list-style-type: none"> • En los meses de junio y diciembre se debe presentar los informes financieros semestrales al 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación para preparar informes periódicos de los ingresos y egresos de todas las fuentes de financiamiento de los presupuestos de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Director General • Jefa Área de Administración • Jeda de la Unidad Académica



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ACTIVIDAD O PROYECTO PARA EL 2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
GESTIÓN INSTITUCIONAL	transparentar las acciones de la institución.				
	<ul style="list-style-type: none"> • Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • En los meses de junio y diciembre debe estar implementado en un 100% mecanismo de evaluación, 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación para Implementar mecanismos para una evaluación continua de los miembros de la institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Director General • Jefa del Área de Administración[on • Jefa de Unidad Académica •
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un buen clima laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • En los meses de junio y diciembre debe estar Implementado el plan de estímulos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación para la ejecución de un Plan de estímulos para el personal docentes y administrativo, que tengan los mayores calificaciones cuantitativas y cualitativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Director General • Jefa del Área de Administración[on • Jefa de Unidad Académica •



CAPITULO VI: CRONOGRAMA



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026



6.1. Calendarización

Objetivo estratégico 01: Consolidar la excelencia académica, investigativa y de innovación que permita contar con egresados altamente competitivos que permita contar con egresados altamente competitivos.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACTIVIDAD O PROYECTO PARA EL 2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	Trimestres									
						I TRM	II TRM	III TRM	IV TRM						
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los planes de estudio a la normatividad vigente. 	En el mes de marzo deben estar actualizados y validados al 100% los planes de estudio .	Coordinación de trabajo con los especialistas del MINEDU, con personal docente y representantes del sector productivo para la actualización y validación de los planes de estudio.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas por período de ejecución. Asistencias técnicas organizadas con los especialistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director General • Jefe de Unidad Académica • Coordinadores de programas • Docentes 		X								
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a docentes y estudiantes y personal administrativo en el fortalecimiento de sus competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • En los meses junio, setiembre y diciembre los docentes , personal administrativo y estudiantes deben haber fortalecimiento sus capacidades al 100% 	Coordinación con el responsable de la Unidad de Formación Continua para planificar las diferentes actividades que se ejecutarán en el plan de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas por período de ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director General • Jefe de Unidad Académica • Jefe de la unidad de formación continua • Coordinadores académicos 				X		X				

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACTIVIDAD O PROYECTO PARA EL 2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	Trimestres								
						I TRM	II TRM	III TRM	IV TRM					
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos. 	<ul style="list-style-type: none"> En los meses de abril, junio y setiembre y diciembre se debe haber Incrementado en una 50% la firma de convenios con empresas públicas y privadas sobre la meta del 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación para actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. 	Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas	<ul style="list-style-type: none"> Director General Jefa de Unidad Académica Coordinadores académicos 		X	X		X				
	<ul style="list-style-type: none"> Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes. 	En el mes de marzo se debe contar al 100% con la infraestructura y el equipamiento moderno.	Coordinación con el personal directivo para la ampliación y/o adecuaciones ambientes de aprendizaje adecuados para la formación integral de los estudiantes.	Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas	<ul style="list-style-type: none"> Director General Jefa del Área de Administración 		X							
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades y valores del personal jerárquico, docentes, 	En los meses de junio, setiembre y diciembre se Logrará que el 100 % de los integrantes de la comunidad académica	Coordinación con los responsables para promover diversas acciones que fortalezcan las capacidades y el	Actas de reunión y diversos documentos	<ul style="list-style-type: none"> Director General 				X		X			X

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACTIVIDAD O PROYECTO PARA EL 2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	Trimestres									
						I TRM	II TRM	III TRM	IV TRM						
GESTIÓN PEDAGÓGICA	administrativos y alumnos para mejorar el desarrollo de sus funciones.	fortalezcan sus capacidades,	desarrollo humano del personal jerárquico, docentes, administrativos y estudiantes a través de pasantías, charlas, seminarios y otros.	que respaldan las acciones efectuadas	<ul style="list-style-type: none"> Jefa de Unidad Académica Coordinadores académicos Jefa de la Unidad de Formación Continua 										
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar proyectos productivos en beneficio de los estudiantes y docentes. 	En los meses de setiembre y diciembre tienen que haberse ejecutado cuatro proyectos productivos	Coordinación para la ejecución de proyectos productivos en cada programa de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> Director General Jefa de Unidad Académica Coordinadores académicos 							X			
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> Articular los programas de estudios con la EBR 	En los meses de marzo, junio y diciembre tienen que haberse Incrementado en 50 % la firma de convenios con respecto al logro 2025.	Coordinación con Dirección general, Jefa de la Unidad Académica, coordinadores académicos y directores de las IE con variante técnica para la firma de convenios que de inicio al proceso de transitabilidad.	Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas	<ul style="list-style-type: none"> Director General Jefa de Unidad Académica Coordinadores académicos 		X		X						X
	<ul style="list-style-type: none"> Lograr el Licenciamiento institucional como parte de la calidad educativa. 	En el mes de junio deben estar actualizados en un 100% los MV de las CBC	Coordinación con el responsable del Área de Calidad para continuar con	Actas de reunión y diversos	<ul style="list-style-type: none"> Director General 				X						

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACTIVIDAD O PROYECTO PARA EL 2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	Trimestres			
						I TRM	II TRM	III TRM	IV TRM
		con la finalidad de presentar el expediente para el proceso del licenciamiento.	la actualización de los MV que contiene cada componente de la CBC según RVM N° 103 2022 MINEDU “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, en el proceso de elaboración del expediente para el licenciamiento de la institución.	documentos que respaldan las acciones efectuadas	<ul style="list-style-type: none"> • Jefa de Unidad Académica • Coordinadores académicos 				

Objetivo estratégico 02: Lograr el liderazgo de nuestra institución a nivel regional vinculado con el sector productivo de bienes y servicios.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACTIVIDAD O PROYECTO PARA EL 2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	Trimestre				
						I TRM	II TRM	III TRM	IV TRM	
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la creación de una Red educativa con los IESTP de la Región con el fin de implementar acciones para el fomento de una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios. 	En el mes de diciembre deben estar integrados al 100% de los institutos a la Red Educativa.	Establecer aliados estratégicos para la vinculación del instituto con el sector productivo y fortalecer la Red Educativa Regional	Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas	<ul style="list-style-type: none"> Director General Gestores pedagógicos 					X
	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar los documentos de gestión para el proceso de licenciamiento. 	En el mes de junio debe estar actualizado en un 100% los medios de verificación del componente 01 de las CBC.	Coordinación con el responsable del Área de Calidad para la actualización de los MV1, MV2, MV3, MV4 Y MV5 del componente 01 de la CBCI Gestión institucional, que demuestre la coherencia y solidez	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reunión y diversos documentos que respaldan las acciones efectuadas 	<ul style="list-style-type: none"> Director General Gestores pedagógicos Docentes 			X		

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACTIVIDAD O PROYECTO PARA EL 2025	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	Trimestre											
						I TRM			II TRM			III TRM			IV TRM		
	favorecer un buen clima laboral.		calificaciones cuantitativas y cualitativas		Administración <ul style="list-style-type: none"> Jefa de Unidad Académica 												

CAPITULO VII: PRESUPUESTO



MAN... GATACAOS
PLAN ANUAL DE TRABAJO
2026

7.1. Presupuesto de ingresos RDR

Presupuesto Plan Anual de Trabajo 2026																
INSTITUCION: IESTP MANUEL YARLEQUE ESPINOZA-CATACAOS																
RUC: 20276560647																
RUBRO		DESCRIPCION POR MES (EXPRESADO EN SOLES)														
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
INGRESOS		33.760,00	28.900,00	75.800,00	79.000,00	24.600,00	21.530,00	25.900,00	114.557,57	36.700,00	26.760,00	23.300,00	25.950,00			
FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN															
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Ingresos (Examen de admisión, matrículas, grados y títulos, constancias y certificados, traslados y convalidaciones, otros derechos administrativos)	33.760,00	28.900,00	75.800,00	79.000,00	24.600,00	21.530,00	25.900,00	114.557,57	36.700,00	26.760,00	23.300,00	25.950,00			



Coordinación para la ejecución del Sistema de Gestión de Calidad que permita protocolizar todos los procesos institucionales		3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00
5. OBJETIVO ESPECIFICO: Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleos.												
ACTIVIDAD:												
Coordinación para actualizar y gestionar nuevos convenios con el sector público y privado para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00
6. OBJETIVO ESPECIFICO: Contar con ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento.												
ACTIVIDAD:												
Coordinación con el personal directivo para la ampliación y/o adecuaciones ambientes de aprendizaje adecuados para la formación integral de los estudiantes.	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	7.800,00	3.800,00	7.800,00

CAPITULO VIII : SEGUIMIENTO DEL PAT



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

9.1. Monitoreo

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Manuel Yarlequé Espinoza tiene previsto hacer el seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades planteadas en el plan.

9.1.1. Monitoreo Mensual (Control Operativo)

- **Herramienta:** Realizar un seguimiento Mensual.
- **Acción:** Cada responsable deberá reportar el porcentaje de avance físico de sus actividades frente al cronograma programado.
- **Mejora:** Se implementará una columna de "Acciones Correctivas" para aquellas actividades que tengan menos del 80% de avance en el mes correspondiente.

9.2. Evaluación

La institución ha previsto que la evaluación será en forma permanente, puesto que por ser una de las fases más importantes del planeamiento, a través de ella se sabe en qué medida se está cumpliendo los objetivos institucionales. Los logros serán evaluados mediante cumplimiento acorde con la misión, visión y objetivos planteados. Los resultados nos permitirán reprogramar oportunamente las actividades del presente año y dejar buenas bases planteadas para la programación del próximo año.

9.2.1. Evaluación Semestral (Control Estratégico)

- **Hitos:** Se programará dos cortes de evaluación profunda en julio y diciembre, coincidiendo con los informes financieros de RDR.
- **Análisis de Indicadores:** Se medirá el indicador definido si está cumpliendo la meta proyectada

9.2.2. Evaluación de Impacto Anual

- **Foco:** Se analizará cómo el cumplimiento del PAT 2026 contribuyó a la Visión 2027 de ser una institución licenciada y líder regional.
- **Producto:** Se realizará un Informe de Gestión Institucional que servirá como base para el PAT 2027, garantizando la trazabilidad de la planificación.

